



**MUNICIPALIDAD DE DESMOCHADOS**  
**Ñeembucú - Paraguay**

1° de Marzo Esq. Fulgencio Yegros Teléf.: (021) 3281015

**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**



**DICTAMEN JUSTIFICATIVO NO CONCESIÓN DEL ANTICIPO  
FINANCIERO**

Desmochados, 25 de marzo de 2026

SEÑOR  
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS  
DR. JUAN AGUSTIN ENCINA PEREZ  
E. \_\_\_\_\_ S. \_\_\_\_\_ D. \_\_\_\_\_

**Ref.:** MCN N° 01/2026 "Construcción De Pavimento Tipo Adoquinado En Calles Adyacentes Al Colegio Nacional Virgen Del Carmen Y La Escuela Básica N° 94 Virgen Del Carmen De Desmochados – ID N° 485653– *Dictamen Justificativo de la no aplicación del anticipo financiero para las MIPYMES.*

**LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE DESMOCHADOS, CELIANA CRISELDA ARÉVALO DE PAREDES,** por este instrumento eleva dictamen justificativo en relación al anticipo financiero para las MIPYMES.

Al respecto la Convocante eleva las siguientes justificaciones por el cual **NO APLICA** la incorporación del anticipo financiero al presente llamado:

La obra solicitada es prioritaria para la Institución Municipal y cuya ejecución deberá ser de manera casi inmediata con el fin de que la obra sea concluida en el menor tiempo posible. Por tanto, establecer un anticipo podría ser perjudicial para la Convocante teniendo en cuenta que el proceso de obligación y pago previo del anticipo financiero podría extender los plazos de inicio y ejecución de la obra, en razón el PBC prevé las capacidades financieras requeridas para que el contratista adjudicado proceda a la ejecución inmediata cumplida las formalidades de la adjudicación.

La Convocante considera pertinente que cualquier desembolso o egreso de dinero sea coherente y proporcional a los avances reales certificados por el Fiscalizador de Obras de la Institución, considerando la naturaleza del objeto del presente llamado y a fin de precautelar el patrimonio institucional.

A través del presente escrito, se solicita tener como presentado dicha justificación y la difusión del llamado en derecho.

Atentamente.

Celiana Criselda Arévalo de Paredes  
Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones

